

formas de los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, por no ser estos documentos necesarios de conformidad con lo establecido en el artículo 250.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Badajoz, 29 de mayo de 2006.—D. Javier Cabrera Castro, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora Extremeña de Publicaciones, Sociedad Limitada» y D. Francisco Javier Julbes González, representante legal de la sociedad «Distribuidora Extremeña de Publicaciones, Sociedad Limitada», Administradora única de la sociedad «Distribuciones López Bravo, Sociedad Anónima».—34.461. 1.ª 5-6-2006

DÍAZ, OLIVARES, LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Díaz, Olivares, López, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), Calle Carretera de Borox, número 10, el día 24 de junio de 2006, a las diez horas, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Distribución de Resultados, Informe de Gestión y Actuación del Administrador correspondiente al ejercicio del 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 30 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Simeón Olivares López.—34.786.

ECHEVESTE Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugaldea, número 18, 20170 Usurbil (Gipuzkoa), a las 11 horas del día 23 de junio de 2006, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación parcial de los Estatutos sociales para su adaptación a los dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Información documentada relativa a todas las cancelaciones de hipotecas habidas durante el ejercicio.

Sexto.—Evolución del negocio durante el ejercicio 2005 y relaciones económicas habidas, con indicación de los negocios jurídicos así como de los pagos y/o cobros, entre Echeveste y Compañía, Sociedad Anónima y Sociedades vinculadas.

Séptimo.—Situación laboral de la sociedad y de sus filiales, con explicación del número de trabajadores en cada una de ellas.

Octavo.—Situación de los inmuebles de la sociedad y sus sociedades filiales, con indicación de las cargas existentes en la actualidad.

Noveno.—Informe sobre cualquier sociedad que durante el ejercicio 2005 o hasta la fecha haya sido constituida con la denominación Echeveste o haya integrado en su denominación social el término Echeveste.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Usurbil a, 29 de mayo de 2006.—Administrador único, José María Aldalur.—35.618.

ECIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el local sito en la avenida Marqués de Figueroa, n.º 63-Entlo. en (Perlio-Fene) A Coruña, el día 28 de junio de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 15 de mayo de 2006.—Administradores mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.—33.671.

EDIFICACIONES METROPOLITANAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil Edificaciones Metropolitanas, Sociedad Anónima, en reunión de la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 22 de mayo de 2006, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del capital social: Se acuerda reducir el capital social conforme a los siguientes extremos, partiendo de un capital social actual de 306.930 euros:

a) Cifra de reducción: Reducir el capital en la suma de 60.007,25 euros (sesenta mil siete euros, con veinti-

cinco céntimos de euro) . Por lo tanto el capital social quedará fijado en 246.923,45 euros (doscientos cuarenta y seis mil novecientos veintitrés con cuarenta y cinco céntimos de euro).

b) Finalidad de la reducción: La finalidad de la reducción del capital es la de proceder a la devolución de aportaciones a los socios.

c) Procedimiento: La reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que lo integran, cada acción con un nominal de 60,10 euros, se reduce en 11,75 euros por acción, con lo que pasan a tener un valor nominal de 48,35 euros cada una de ellas. El capital social tras la reducción queda fijado en 246.923,45 euros, dividido en 5.107 acciones de 48,35 euros cada una de ellas.

d) Plazo de ejecución. El plazo para la ejecución de la reducción del capital social es de dos meses a partir de la adopción del presente acuerdo.

e) Suma que debe abonarse a los accionistas:

Don Ángel García Jericó: 33.724,07 euros.

Don Emilio García Guijarro: 11.725,42 euros.

Don Joaquín Escrig Cardona: 14.557,76 euros.

Segundo.—En consecuencia, se acuerda por unanimidad modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5. El capital social es de doscientos cuarenta y seis mil novecientos veintitrés euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (246.923,45 euros) .

Se divide en 5.107 acciones de 48,35 euros de valor nominal cada una de ellas, de una sola clase, numeradas desde el 1 al 5.107, inclusive, todas ellas suscritas.

Las acciones están desembolsadas en su totalidad.»

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los acreedores sociales que tienen derecho a oponerse a esta reducción de capital en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios de reducción de capital.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García Guijarro.—35.682.

EDITORIAL DE NEGOCIOS, S. L.

En la Junta general de esta entidad, celebrada el día 21 de abril de 2006, se adoptó el acuerdo de reducir el capital en 9.856,40 euros, quedando con ello establecido en 11.178,60 euros.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 164 participaciones propias.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—La secretaria del Consejo de Administración, Luisa Mencia Prieto.—34.419.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Prim, núm. 59, de Terrassa, el día 6 de julio de 2006, a las 12 h., en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de julio de 2006, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Informe de los Administradores sobre la transmisión de los inmuebles.

Sexto.—Apoderamiento para subsanar los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de manera in-